

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:

**“PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO A PARTIR DE LA REFLEXIÓN
DE LOS ESTEREOTIPOS SOCIALES CON NIÑOS Y NIÑAS DE 9 A 12 AÑOS
ESCOLARIZADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DE LOS
CORREGIMIENTOS DE MEDELLÍN”**

**LAURA LORENA GALÍNDEZ MAHECHA
ELIZABETH GÓMEZ NOREÑA
ÁNGELA ROCIO MORALES PEÑA**

JOHN JAIRO GARCÍA PEÑA
Asesor

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
ESCUELA DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN AVANZADA
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES III COHORTE
MEDELLÍN
2010**

RESUMEN

Este proyecto de intervención psicosocial para la promoción de la equidad de género a partir de la reflexión de los estereotipos sociales con niños y niñas de 9 a 12 años escolarizados en los centros educativos rurales de los corregimientos de Medellín, busca como su nombre lo indica la promoción de la equidad de género, partiendo de los hallazgos obtenidos por el Proyecto Buen Vivir en Familia en el año 2009 a través del diagnóstico realizado con las redes de apoyo social formal de la ciudad de Medellín y en el cual participaron diferentes dependencias del sector público, privado. Este proyecto arrojó que uno de los mayores problemas detectados en las comunas y corregimientos es la violencia de género, problema que se ve aun más frecuente en los corregimientos donde se presenta una marcada desigualdad de los roles entre hombres y mujeres. A partir de allí, se fortalece la pertinencia de esta propuesta de intervención psicosocial, que abre espacios de reflexión frente a las formas de relación entre hombres y mujeres las cuales pueden generar inequidad y exclusión, posibilitando a su vez construcciones conjuntas orientadas a la identificación y aplicación de formas de relación que promuevan los derechos de las mujeres y hombres y la eliminación de las disparidades de género. Promover la equidad de género desde el marco de este proyecto, facilita la integración de las comunidades y permite complementar la propuesta con otro tipo de atenciones desde la interdisciplinariedad, concibiendo al ser humano de forma holística e integral.

Esta propuesta de intervención se fundamenta desde la perspectiva de género retomando a Patricia Silva (2007) que plantea la necesidad de alcanzar igualdad de oportunidades, respetando las diferencias biológicas entre ambos sexos, pues se sabe que el respeto implica la valoración social de lo masculino y lo femenino. Además de la valoración es importante comprender que las atribuciones sociales que definen lo masculino y lo femenino, pueden estar presentes en hombres y mujeres, así que la perspectiva de la propuesta también promueve el

reconocimiento de lo femenino y masculino en cada ser humano. Estas construcciones de ser hombre o ser mujer es lo que Spence (1985,1993; citado por Morales y otros 2007) define como dimensiones descriptivas y prescriptivas de los estereotipos. La primera se refiere a las características que se consideran deseables y que se esperan de un hombre y/o una mujer, mientras que la segunda, indica cómo deberían comportarse los hombres y/o las mujeres. De igual forma según Mustard, 2003 (citado por Henao, 2009) los y las niñas deben ser asumidos como sujetos activos en su proceso de desarrollo infantil, una situación que reconoce de manera cabal su carácter de miembros integrados tanto a la vida cotidiana como a la sociedad que les compete.

Para el desarrollo de la propuesta de intervención psicosocial se tendrá como enfoque metodológico la educación popular, la cual se entiende como una propuesta política, pedagógica, cultural y humana donde se reconoce a cada persona como sujeto activo, que tiene una participación democrática y esto supone una acción a través de los cuales los actores se empoderan (poder popular) para luchar por la transformación de las sociedades (Mejía, 2003).

PALABRAS CLAVES: Género, Perspectiva de género, Estereotipos, Estereotipos de género, Niñez.

CONTENIDO

RESUMEN

PALABRAS CLAVES

TABLA DE CONTENIDO

1. TÍTULO	6
2. PLATAFORMA DE GESTIÓN	7
3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL	10
3.1 Referente Contextual	10
3.2 Marco legal	15
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	17
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
6. JUSTIFICACIÓN	24
7. OBJETIVOS	27
7.1. General	27
7.2. Específicos	27
8. REFERENTES CONCEPTUALES	28
8. 1. Conceptualización frente a la problemática	28
8.1.1. Género	28
8.1.2. Perspectiva de género	30
8. 2. Perspectiva Teórica	32
8.2.1. Estereotipos	32
8.2.2. Estereotipos de género	35
8.2.3. Niñez	37
9. DISEÑO METODOLÓGICO	40
9. 1. Enfoque metodológico	40
9.2. Estrategias	41
9.2.1. Lectura de la realidad - "Reconociendo caminos"	41
9.2.1.1. Acciones	42
9.2.2. Sensibilización - "Despertando los sentidos"	43

9.2.2.1. Acciones	44
9.2.3. Educación - “Construyendo juntos”	46
9.2.3.1 Acciones	47
9.2.4. Redes de apoyo social - “Entretejiendo”	51
9.2.4.1 Acciones	52
9.2.5. Comunicación – “Medios y herramientas”	54
9.2.6. Evaluación – “Un grano de arena”	55
9.2.6.1 Acciones	55
9.3. Metas	56
9.4. Indicadores de Gestión	59
9.5. Recursos	60
10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	61
11. PRESUPUESTO	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
ANEXO	67

1. TÍTULO

“Promoción de la equidad de género a partir de la reflexión de los estereotipos sociales con niños y niñas de 9 a 12 años escolarizados en los centros educativos rurales de los corregimientos de Medellín”.

2. PLATAFORMA DE GESTIÓN

La propuesta de intervención será ejecutada por el Centro de Recursos Integrales para la Familia – Cerfami, institución no gubernamental que tiene como finalidades, promover la igualdad y la equidad de género, ofrecer servicio de atención integral en problemática familiar, desarrollar programas preventivos y educativos para la convivencia familiar, impulsar campañas de educación para la prevención de la violencia intrafamiliar y realizar trabajos de investigación en el área de la niñez, la mujer y la familia.

En la actualidad Cerfami viene ejecutando el programa de prevención y atención de las violencias de género que busca promover los derechos humanos de las mujeres, en especial el derecho a una vida libre de violencia, para tal efecto establece las siguientes líneas de intervención.

“Una vida sin violencia un derecho nuestro”, que tiene por objeto contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres a través de estrategias de información, educación y comunicación – IEC-, formación de multiplicadoras/es y capacitación de pares para el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia.

“Incidencia social para la promoción de derechos y prevención de la violencia contra las mujeres”, esta línea promueve el acceso a los derechos humanos de las mujeres antioqueñas, en diez municipios del Departamento de Antioquia a partir del diseño e implementación de una estrategia de incidencia social y política, orientada hacia la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, desde un enfoque de género, impulsando sinergias interinstitucionales y sociales.

“Hogares de Acogida” contribuyen a la restitución de derechos a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, y de las mujeres en riesgo víctimas de violencias de género en el marco del conflicto armado, y a sus hijos e hijas

menores de 14 años, a través de estrategias de protección, sensibilización, formación, capacitación y construcción de autonomía, promoviendo sinergias interinstitucionales y sociales que coadyuven a su empoderamiento personal.

“Mejoramiento en la calidad de Atención a víctimas de violencias” orientada a sensibilizar, informar y capacitar a funcionarios/as públicos y personal implicado en la atención, investigación, acusación y decisiones judiciales, incluidos organismos de control en DDHH, en casos de violencia sexual y violencia intrafamiliar contra las mujeres.

“Entre Mujeres” esta línea pretende desarrollar un proceso de empoderamiento con mujeres víctimas de violencias de género de Medellín a partir del reconocimiento de las propias habilidades y potencialidades para elevar su calidad de vida, través de la habilitación de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar, promoción de los derechos humanos, capacitación técnica y acceso a capital de trabajo, que permitan la construcción de proyectos individuales y colectivos.

“Escuela de Equidad y género para niñas y niños” busca promover en niños, niñas y jóvenes actitudes y comportamientos de respeto de los derechos humanos basados en la equidad de géneros, a través de estrategias lúdico-educativas.

“Entre Hombres” propende por la incorporación plena de los varones en cuanto sujetos sociales, en los procesos de erradicación de las violencias y el reconocimiento, valoración y respeto por los derechos humanos, mediante estrategias de comunicación masivas, actividades de reflexión, deconstrucción y co -creación de identidades masculinas, superando las lógicas patriarcales de dominación, autoritarismo, violencias, exclusión y negación, que posibiliten nuevas formas de relacionamiento que ratifiquen la vigencia de la dignidad humana.

Por último está la línea de “Construcción de Equidad desde La Escuela – Coeducación” que tiene por objeto la sensibilización de niños y niñas pertenecientes a los grados cuarto y quinto de básica primaria de 70 instituciones educativas públicas y privadas, y de la población femenina de 20 entidades de educación no formal de la ciudad de Medellín

El proyecto de intervención psicosocial “Promoción de la equidad de género a partir de la reflexión de los estereotipos sociales con niños y niñas de 9 a 12 años escolarizados en los centros educativos rurales de los corregimientos de Medellín”, se articulará con el programa de prevención y atención de las violencias de género, específicamente con su línea de intervención “Escuela de Equidad y género para niñas y niños”, sin embargo se verá nutrida por las experiencias y aprendizajes de las demás líneas, aportando a su vez a cumplir los objetivos de algunas de esas líneas.

3. REFERENTE CONTEXTUAL Y MARCO LEGAL

3.1 Referente Contextual

La propuesta de intervención psicosocial está dirigida a los niños y niñas de 9 a 12 años escolarizados en los Centros Educativos Rurales de los corregimientos de Medellín.

El corregimiento de **San Antonio de Prado**, es uno de los 5 corregimientos del municipio de Medellín, ubicado en el extremo Suroccidental de la ciudad, delimita por el Norte con los Corregimientos de Palmitas y San Cristóbal, por el Oriente con el Corregimiento de Altavista, por el Sur con los municipios de Itagüí y la Estrella, y por el Occidente con los municipios de Heliconia y Angelópolis.

De acuerdo con las cifras presentadas por el Anuario Estadístico de Medellín de 2005, en su demografía el corregimiento cuenta con una población de 59,119 habitantes, de los cuales 28,765 son hombres y 30,354 son mujeres. San Antonio de Prado es el corregimiento más poblado de Medellín y cuenta con la cabecera urbana más grande de los 5 corregimientos del municipio, teniendo una densidad de 1.164 hab. /km².

Según la Encuesta de Calidad de Vida publicada en el año de 2005, el estrato socioeconómico con mayor porcentaje en San Antonio de Prado es el 2 (bajo), el cual comprende el 55.9 % de las viviendas; seguido por el estrato 3 (medio-bajo), que corresponde al 37.4 %; le sigue el estrato 1 (bajo-bajo) con el 6 % y el restante 0.6% le corresponde al estrato 4 (medio).

El Corregimiento se compone de la Cabecera Urbana y 8 Veredas: La Montañita, El Astillero, Yarumalito, San José, La Verde, Potreritos, la Florida y El Salado.

Las actividades económicas que predominan en la zonas rurales del corregimiento son las agrícolas, porcícolas, piscícolas y ganaderas. Por los alrededores del parque principal de la cabecera urbana del corregimiento y de las dos vías de acceso se ha desarrollado el uso comercial que corresponde prácticamente al comercio minorista múltiple intercalado con servicios e industria.

El corregimiento de **San Cristóbal** por su lado, también hace parte de los 5 corregimientos del municipio, limita por el Norte con el municipio de Bello, por el Oriente con el perímetro urbano de Medellín, por el Sur con los corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado y por el Occidente con el corregimiento de Palmitas. La cabecera del corregimiento se encuentra a 11 kilómetros del centro de la ciudad de Medellín.

De acuerdo con las cifras presentadas por el Anuario Estadístico de Medellín de 2005, en su demografía San Cristóbal cuenta con una población de 34,877 habitantes, de los cuales 16,974 son hombres y 17,903 son mujeres, es el segundo corregimiento más poblado de Medellín después de San Antonio de Prado y cuenta con una densidad de 704 hab. /km².

Según la Encuesta de Calidad de Vida publicada en el año de 2005, el estrato socioeconómico que predomina en San Cristóbal es el 2 (bajo), el cual comprende el 62.6 % de las viviendas; seguido por el estrato 3 (medio-bajo), que corresponde al 25.4 %; y por último le sigue el estrato 1 (bajo-bajo) con el 12 %.

El corregimiento San Cristóbal a demás de la cabecera urbana cuenta con 17 veredas: Naranjal, Las Playas, La Palma, La Cuchilla, El Ubito, El Patio, Boquerón, Yolombo, Pedregal Alto, Pajarito, San José de la Montaña, La Ilusión, El Llano, El Picacho, La Loma, El Carmelo y Travesías.

Su principal actividad económica se centra en el cultivo de flores, hortalizas, plátano y monocultivos de tomate de árbol, considerado el principal hortícola del municipio de Medellín, donde se cultiva en rotación lechuga, zanahoria, remolacha, repollo, cebolla, apio, rábano, durazno y breva. Las actividades pecuarias son otro factor importante en la economía del corregimiento, a demás abundan cantidades apreciables de material de construcción, por lo cual se encuentran fábricas de ladrillos.

Otro de los corregimientos del municipio de Medellín y que hace parte de la propuesta de intervención psicosocial es el corregimiento de **Santa Elena**, el cual se localiza al oriente de la ciudad y la cabecera de Santa Elena se sitúa a 17 kilómetros del centro de la ciudad. El corregimiento limita al norte con los municipios de Copacabana y Bello, por el oriente con los municipios de Rionegro y Guarne, por el occidente con el perímetro urbano de Medellín y por el sur con el Municipio de Envigado.

De acuerdo con las cifras presentadas por el Anuario Estadístico de Medellín de 2005, Santa Elena cuenta con una población cercana a los 10,898 habitantes, de los cuales 5,298 son hombres y 5,600 son mujeres. Es el corregimiento más grande de Medellín y cuenta con una densidad de 154 hab./km². Para el 2010 la población supera los 12,000 habitantes.

De acuerdo a las cifras presentadas por la Encuesta Calidad de Vida 2005 el estrato socioeconómico con mayor porcentaje en Santa Elena es el 2 (bajo), el cual comprende el 51.2 % de las viviendas; seguido por el estrato 3 (medio-bajo), que corresponde al 25.7 %; le sigue el estrato 1 (bajo-bajo) con el 21.4 %; y los restantes 0.9 % y 0.6 % corresponden a los estratos 4 (medio) y 5 (medio-alto) respectivamente.

El corregimiento está compuesto por la cabecera urbana y 11 veredas, las cuales son: El llano, La palma, Media luna, Piedra gorda, El placer, Barro blanco, Las palmas, Piedras blancas – matazano, Mazo y El cerro.

La actividad económica del corregimiento está determinada por la actividad agropecuaria de menor escala en el cultivo de papa, flores, moras, ganadería de leche y actividades extractivas de productos del bosque. También se encuentra una destacable presencia zonas recreativas y turísticas.

El corregimiento de **San Sebastián de Palmitas** está ubicado en al noroccidente de la ciudad de Medellín, limita al norte con el Municipio de San Jerónimo, por el oriente con el Municipio de Bello y el Corregimiento de San Cristóbal, por el sur con el Corregimiento del San Antonio de Prado y el Municipio de Heliconia y por el occidente con el Municipio de Ebéjico.

Las cifras presentadas por el Anuario Estadístico de Medellín de 2005, San Sebastián de Palmitas cuenta con una población cercana a los 7,663 habitantes, de los cuales 3.724 son masculinos y 3.939 son femeninos. Es el corregimiento mas despoblado de Medellín con una densidad de 133 hab./km².

La Encuesta Calidad de Vida 2005 reportó que el estrato socioeconómico que predomina en Palmitas es el 2 (bajo), el cual comprende el 65.3 % de las viviendas; seguido por el estrato 1 (bajo-bajo), que corresponde al 25.7 %; y por último le sigue el estrato 3 (medio-bajo) con el 9 %.

A demás de la cabecera urbana el corregimiento está compuesto por ocho veredas, las cuales son: Urquita, La suiza, La sucia, La volcana – guayabal, La aldea, La frisola, La potrera y Miserenga.

La principal actividad económica del corregimiento se centra en la agricultura; los principales cultivos son el café, el plátano, la cebolla junca, caña de azúcar y el pasto del corte. En las carreteras al mar, en especial la nueva carretera del "Túnel

de Occidente" se encuentra una destacable presencia de comercio que presta los servicios a los viajeros.

El último de los corregimientos al cual está dirigida la propuesta de intervención es el corregimiento de **Altavista**. Limita al norte con el corregimiento de San Cristóbal y el área urbana de Medellín, al occidente con el corregimiento de San Antonio de Prado, al sur con el municipio de Itagüí y al oriente con la zona urbana de Medellín. Altavista está localizado al suroccidente del Municipio de Medellín a 9.4 kilómetros del área urbana.

El Anuario Estadístico de Medellín de 2005, reportó que el corregimiento cuenta con una población de 17,474 habitantes, de los cuales 8,494 son hombres y 8,980 son mujeres. El corregimiento presenta una población dispersa, se tienen cuatro asentamientos situados a partir de las vertientes de las quebradas Ana Díaz (asentamiento El Corazón), La Picacha (asentamiento Aguas Frías), Altavista (asentamiento Altavista) y La Guayabala (asentamiento San José de Manzanillo). Todos asentamientos dispersos a escala general, pero nucleados en su interior. El corregimiento de Altavista es el tercer corregimiento más poblado de Medellín después de San Antonio Prado y San Cristóbal, y cuenta con una densidad de 637 hab./km².

La Encuesta Calidad de Vida 2005 reportó que el estrato socioeconómico que predomina en el corregimiento es el 2 (bajo), el cual comprende el 83.1 % de las viviendas; seguido por el estrato 1 (bajo-bajo), que corresponde al 11.1 %; y por último le sigue el estrato 3 (medio-bajo) con el 5.8 %.

El corregimiento agrupa bajo una sola unidad administrativa cuatro asentamientos rurales: Altavista, Aguas Frías, El Corazón y San José del Manzanillo, las cuales conforman las áreas urbanas del corregimiento. A su vez está conformado por ocho veredas: La palma, La esperanza, Aguas frías, San pablo, El corazón – el morro, San José del manzanillo, El jardín, Patiobonito – buga.

La principal actividad económica se centra en la industria ladrillera y la extracción de materiales de construcción. Las actividades agropecuarias son otro factor importante en la economía del corregimiento. La naranja por ejemplo es la base de la economía de la vereda Manzanillo, donde además de naranja, se cultiva el café, plátano y variedad de frutas, que los campesinos de la localidad, salen a vender en los mercados, del centro y de la ciudad. El resto de los sectores del corregimiento, también basan su economía en la agricultura y la crianza de animales; que poco a poco, van desarrollando una cultura, en el corregimiento; para demostrarle a la ciudad; que Altavista es un territorio, no solo donde se fabrican ladrillos; sino un pulmón verde más para la ciudad.

De acuerdo a información suministrada por las redes de apoyo social formal conformadas por entidades gubernamentales, no gubernamentales y representantes de la comunidad que están presentes en algunos de los corregimientos y las cuales realizan trabajo conjunto con el Proyecto “APS Buen Vivir en Familia” de las Secretarías de Bienestar Social y Salud, frente al problema de la equidad de género “afirman” que las creencias morales y tradicionales rígidas de la comunidad, no favorecen el desarrollo de este subsistema de la sexualidad, pues se perpetua la cultura machista, excluyente e inequitativa que han conllevado a la naturalización de las disparidades de género y no hay un reconocimiento de los derechos como hombres y mujeres.

3.2 Marco Legal

El sustento legal de la propuesta de intervención está enmarcada desde el ámbito Internacional en:

- Los objetivos del Milenio, “avanzar hacia la igualdad entre los géneros y dar poder a la mujer, eliminando las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria para el 2005”. Consultado en

www.dnp.gov.co/.../ObjetivosdeDesarrollodelMilenio/ el día 20 de abril de 2010

- Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959. Artículos, 1, 2, 7, 8, 9 y 10.

En el ámbito Nacional con:

- La Constitución Política de Colombia de 1.991. Artículos, 11, 13, 15, 16, 21, 43, 44, 48 y 52.
- La Resolución No 03353 de julio 2 de 1993, por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la Educación Básica del País.
- Ley 115 de febrero 8 de 1994, por el cual se expide la ley general de educación. Artículos, 1, 5 y 13.
- Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Artículos, 33, 39, 41, 43, 44, 46.
- Ley 1257 de diciembre 4 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo Nacional por la equidad entre mujeres y hombres de la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, del 14 de octubre de 2003.

Finalmente en el ámbito local:

- Ordenanza 25 del 22 de diciembre de 2009, que fija las políticas públicas para la protección integral de la infancia y la adolescencia en el Departamento de Antioquia.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Medellín es un municipio con una población de 2.093.624 habitantes, de este total 59.119 residen en San Antonio de Prado, 34.877 en San Cristóbal, 10.898 en Santa Elena, 7.663 en Palmitas y 17.474 en Altavista. Si citamos los datos arrojados por el anuario estadístico del 2005, la población de estos corregimientos en el rango de edad de los 5 a 14 años estaría organizada según su sexo así:

Tabla N° 1ⁱ

CORREGIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
San Antonio de Prado	1205	1166	2371
San Cristóbal	1122	1084	2206
Santa Elena	1125	1089	2214
Palmitas	791	767	1558
Altavista	1801	1746	3547

Para la selección de la población a atender se tendrá en cuenta las siguientes características:

- Se priorizarán cinco Centros Educativos Rurales de cada uno de los corregimientos, en caso de que en un corregimiento existan menos Centros educativos o que los existentes no estén interesados en participar del proyecto, se trabajara con Instituciones educativas, respetando las edades definidasⁱⁱ.

ⁱ La cifra anterior se retoma debido a que es el dato que más se aproxima a la población objeto de la propuesta de intervención psicosocial, que son niños y niñas de edades comprendidas entre los 9 y 12 años en promedio.

ⁱⁱ San Antonio de prado tiene cinco Centros Educativos Rurales, San Cristóbal cinco, Santa Elena ocho, Palmitas siete y Altavista tres.

- 150 niños y niñas de cada corregimiento que se encuentren escolarizados en los Centros Educativos Rurales.

Sin embargo, aunque es claro que la intención es impactar a los niños y niñas, se reconoce que existen una serie de sistemas que se influyen unos a otros, lo que sustenta la importancia de incluir acciones orientadas a otros sistemas que inciden en los niños y niñas, por tal motivo se propone también la participación de las familias y docentes.

Es por ello que a su vez se trabajará con:

- 15 docentes de cada uno de los corregimientos.
- 75 padres, madres o figura significativa de cada uno de los corregimientos.

De acuerdo a la información suministrada por la enfermera del centro de salud de la E.S.E. Metrosalud del corregimiento de San Antonio de Prado y miembros de las redes de apoyo social formal presentes en algunos de los corregimientos reportaron las siguientes características de la población: Con respecto a las tipologías familiares encontradas en la población sujeto de la intervención predominan las nucleares, monoparentales, extensas y reconstituidas. En cuanto al nivel de escolaridad se puede decir que el mayor índice son las personas que han cursado la básica primaria y en algunos casos realizan estudios de bachillerato, los cuales a veces pueden verse interrumpidos por motivos económicos que exige incursionar en el ámbito laboral a temprana edad o por embarazos adolescentes; La deserción escolar en estos casos no se genera mayormente por motivaciones internas, sino por la presión que ejercen los padres y las madres.

Por otro lado, se encuentra un índice considerable de analfabetismo que prevalece en las veredas; no obstante, la población infantil escolarizada ha ido aumentando en los últimos años.

Por último, en cuanto al sistema de salud, basados nuevamente en los datos del anuario estadístico 2005, se observa la preponderancia de inclusión en el SISBEN, a pesar de que algunas familias acceden a los servicios de salud contributivos, los cuales se discriminan de la siguiente forma:

Tabla N° 2

Corregimiento	N° de personas en el POS subsidiado	N° de personas en el POS contributivo
San Antonio de Prado	33029	31703
San Cristóbal	14587	10553
Santa Elena	5495	3757
Palmitas	6065	1409
Altavista	2950	1108

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El género se refiere al significado social que tiene el hecho de ser mujer y ser hombre; es decir, es la definición social y cultural de la feminidad y la masculinidad que varía en el tiempo y en el espacio. El análisis del género sitúa las relaciones de mujeres y hombres en “contexto”, permitiendo enfocarse en los procesos y relaciones que reproducen y refuerzan las desigualdades entre ambos haciendo visible, por tanto, la cuestión del poder que subyace en las relaciones de género (Estrategia Equidad de Género PNUD Colombia, 2007).

Las relaciones entre hombres y mujeres a través de los tiempos han sido transversalizadas por las construcciones sociales frente al género, las cuales históricamente en ocasiones se han traducido en actitudes y formas de ser vulneradoras de derechos que generan irrespeto y desigualdad entre ambos sexos y que además son reforzados por elementos como el poder y la resistencia al cambio dando cabida a la exclusión.

Culturalmente las diferencias entre los géneros humanos se guían por la construcciones de estereotipos sociales que asignan a mujeres y hombres atributos específicos y a veces excluyentes que en el caso de la mujer pueden restringir su papel al ámbito familiar con poca participación en lo político, social y lo económico; mientras pone un veto al hombre frente a la afectividad y reduce su participación y disfrute en el proceso de educación de sus hijos e hijas priorizando por ejemplo su rol de proveedor. Lo descrito da paso a modelos de comportamientos patriarcales que en la actualidad aun hacen parte de las prácticas relacionales en las comunas de la ciudad.

Dichas prácticas, modos de ser y comportarse de acuerdo a la valoración y el lugar que se le da a la mujer y al hombre, ha traído consecuencias como la violencia intrafamiliar, la segregación en algunos puestos de trabajo o de

elecciones vocacionales, la deserción escolar, el no ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, obstáculos para acceder a los servicios de salud, a los programas de emprendimientos, entre otros y que han sido reforzados a partir de las construcciones realizadas por las familias que van modelando a los niños y niñas, lo cual, luego es legitimado en los diferentes espacios de socialización, entre otros, la escuela.

Los estereotipos sociales han incidido de forma significativa en las relaciones interpersonales entre niños y las niñas, dado a que en ámbitos como el educativo ha generado que se aprendan y refuercen de forma consciente o inconsciente comportamientos de inequidad y exclusión de género; este hecho se puede observar en la relación que establecen los/las docentes con los/las estudiantes, entre pares, en los juegos, en la práctica de los deportes o en la realización de las labores que se han atribuido a niños y niñas e incluso en las expectativas que tienen para el futuro; es evidente, como lo mencionan Blanco y García (2004), que los modelos masculinos son valorados más positivamente que los femeninos.

Los estereotipos sociales según González, (1999) tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado con él.

La naturalización de la inequidad de género dentro de los escenarios educativos ha ocasionado que se presenten actitudes y prácticas en las relaciones entre los niños y las niñas en las que se expresa violencia o discriminación por género, la cual se entiende como todas aquellas actitudes, comportamientos, creencias, estereotipos, prácticas y valores que coloquen en desventaja a los niños o las niñas por el hecho de serlo. No sólo se hace referencia a los comportamientos abiertamente agresivos o dañinos, sino a todos aquellos que, al limitar o restringir

la participación de las niñas o de los niños en ciertas actividades o al prescribir pautas de conducta y expectativas diferenciadas por género, limitan el desarrollo pleno de su potencial y de sus capacidades (Azaola G. 2009).

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Proyecto Buen Vivir en Familia en el año 2009 y en el cual participaron las diferentes dependencias del sector público, privado y comunitario que conforman la red de apoyo social de la ciudad de Medellín y que orientan sus acciones a la prevención de la violencia intrafamiliar de la ciudad, arrojó que uno de los mayores problemas detectados en las comunas y corregimientos donde se desarrolla el proyecto es la violencia de género, problema que se ve aun más frecuente en los corregimientos; ya que se presenta una marcada desigualdad de los roles de hombres y mujeres.

Dentro de las políticas públicas y planes de acción del departamento y de la ciudad se ha hecho un esfuerzo por articular la dimensión de género en los programas, proyectos y presupuestos como una forma de responder y contribuir al marco político y normativo nacional en el tema de la equidad de género y que contemplan al sector educativo posibilitaría avanzar en un proceso de transformación social, cultural e institucional que favorezca las condiciones necesarias para un desarrollo en equidad, sin discriminación y con igualdades de oportunidades para hombres y mujeres.

Pero a pesar de los esfuerzos y el reconocimiento de la importancia de realizar acciones contemplando el género y en pro de las comunidades donde la mujer también tiene un papel protagónico, han sido insuficientes. Este aspecto ha sido reconocido por instancias como la Personería de Medellín, la cual lo expresa su informe del primer semestre de 2010 que “Ha transcurrido ya un año y medio de la entrada en vigencia de la Ley 1257 de 2008 para la atención, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres y lo que demuestran las cifras de hechos violentos que se cometen a diario contra este grupo poblacional es que

las políticas y programas hasta ahora implementados para ello, son débiles, insuficientes y sin ajustar a las nuevas normativas”.

Es por tal motivo que plantear una propuesta de intervención psicosocial en la que se pretende promover la equidad de género con niños y niñas de los centros educativos rurales de los corregimientos de Medellín, a través de la reflexión de los estereotipos sociales, permite abordar desde esta etapa del desarrollo el asunto del enfoque de género como eje fundamental para promover relaciones equitativas en niños y niñas en las que de acuerdo a la Estrategia Equidad de Género PUND Colombia (2007), supone una forma de observar la realidad que implica una mirada más profunda, que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, tanto en las asimetrías como las relaciones de poder e inequidades. Ayuda a reconocer las causas que las producen y formular mecanismos para superar estas brechas. Contribuye a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomadas en cuenta, y es aplicable a todos los ámbitos de la vida: personal, educativo, laboral, etc.

Apostar a la promoción de prácticas de respeto y derecho a la diferencia entre niños y niñas no puede desconocer la importancia de involucrar a otros miembros de la comunidad como son los/las docentes, los padres y madres de familia en la que se propicie espacios en pro de promover la igualdad de género, la cual supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones (Estrategia Equidad de Género PNUD Colombia, 2007).

6. JUSTIFICACIÓN

Se pretende realizar una intervención psicosocial que promueva la equidad de género entre niños y niñas escolarizados en los centros educativos rurales de los corregimientos de Medellín, entre los 9 y 12 años de edad. La cual permitirá reflexionar sobre prácticas culturales vulneradoras frente a los derechos, que pueden haberse adquirido desde el ámbito familiar y reforzado durante el proceso de socialización, en los ambientes escolares.

Intervenir desde el ámbito escolar a la población nombrada posibilitará en estos niños y niñas ir construyendo desde su mismo proceso identificador a un entorno social, una confrontación de los estereotipos sociales o creencias populares sobre las relaciones entre pares, con personas mayores o figuras de autoridad que han venido incorporando. Esto se concibe también, como un aporte para que esta población adquiriera competencias ciudadanas que le permitan reconocer a las otras personas de su entorno, independientes de su género y sexo como sujetos de derecho; ya que el reconocimiento de las diferencias posibilita establecer relaciones de equidad de género, lo cual se revertirá en relaciones de convivencia pacífica y armoniosa.

Además, trabajar desde la escuela es un espacio óptimo donde se ejercitan y refuerzan los estereotipos de género que los niños y niñas adquirieron en el núcleo familiar; los cuales se expresan a través de prácticas sociales cotidianas como son el juego, las conversaciones entre pares, la práctica de deportes, la elección de los espacios físicos en la institución para permanecer, la asignación de responsabilidades y labores escolares, los vínculos que se establecen entre ellos, con los y las docentes. Es a partir de allí donde intervenir dicho escenario cobra sentido para la reflexión y construcción de formas beneficiosas de relación.

Se trata de generar espacios de reflexión y construcción conjunta que aporten a las políticas de ciudad y departamento orientadas a la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas y la eliminación de las disparidades de género, en pro de compartir espacios conjuntos desde la equidad.

La construcción de los estereotipos parte de un proceso de socialización que incluye a niños, niñas y sus familias como también a docentes, directivas y comunidad en general; desde esta perspectiva, la intervención psicosocial se hace pertinente ya que involucra los distintos actores sociales a través de la participación, reflexión y construcción.

Otro asunto por el cual es importante intervenir a estos niños y niñas en estas edades es porque, pueden elaborar comprensiones sobre sus prácticas familiares, a la vez que pueden interiorizar otros aprendizajes, en pro de capacidades que les permitirá enriquecer la reflexión acerca del género.

Por otro lado, frente a este tema la ciudad de Medellín mediante diversas propuestas sociales y políticas, además de otros factores de transformación social, evidencia avances en las interacciones entre hombres y mujeres desde el reconocimiento de las diferencias; sin embargo sería iluso pensar que se ha llegado a un estado ideal, pues como se describe en el planteamiento del problema aun se observa expresiones de inequidad y exclusión de género.

Como ya se nombró, para la implementación de esta propuesta se trabajará con población de las veredas de los corregimientos de Medellín, en donde tiende a observarse una naturalización de la agresión y la inequidad de género, además es una población que cuenta con condiciones particulares de riesgo como son, las dificultades de acceso a la información, poca presencia de proyectos sociales, sumado a que en la mayoría de las veredas sólo se cuenta con centros educativos que ofrecen educación de básica primaria y muy pocas ofrecen los grados de

bachillerato. Intervenir estas comunidades posibilitará generar espacios de reflexión y construcción conjunta que ayuden a implementar las políticas públicas de género.

Es por ello, que no puede ser una tarea que sólo se lleve a cabo dentro de los centros educativos rurales desarticulada de otros entes locales, gubernamentales y no gubernamentales sino que deben contar con el apoyo y respaldo de las redes sociales presentes en los corregimientos que viabilicen el empoderamiento de las comunidades para la transformación social.

Es necesario dentro de esta propuesta de intervención psicosocial, contemplar una estrategia de articulación de los entes locales, que favorezcan el fortalecimiento de las redes sociales formales e informales de los corregimientos y contribuyan al empoderamiento de las comunidades. Promover la equidad de género desde el marco de este proyecto, facilita la adherencia de las comunidades y permite complementar la propuesta con otro tipo de atenciones desde la interdisciplinariedad, concibiendo al ser humano de forma holística e integral.

7. OBJETIVOS

7.1. Objetivo general

Promover la equidad de género con niños y niñas de 9 a 12 años escolarizados en los centros educativos rurales de los corregimientos de Medellín, a través de la reflexión de los estereotipos sociales.

7.2. Objetivos específicos

- Reconocer estereotipos sociales que inciden en la inequidad de género en niños y niñas de los corregimientos de Medellín.
- Promover relaciones equitativas de género en niños y niñas que contribuyan a las prácticas de respeto y derecho a la diferencia.
- Propiciar espacios de construcción que posibiliten el trato digno y la equidad de género involucrando a docentes, padres y madres de familia.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de la red de apoyo social existente en cada corregimiento frente a la equidad de género.

8. REFERENTE CONCEPTUAL

La propuesta se sustenta desde la corriente psicológica de la psicología social que toma como unidad de análisis los fenómenos sociales e individuos acercándose a la conducta social y a la influencia de los estímulos sociales en los procesos psicológicos (Ibáñez, 2004), desde esta corriente se abordarán conceptos como estereotipos, estereotipos de género, además se hará una aproximación a la perspectiva de género partiendo de conceptualizar el género como tal y finalmente se abordará la niñez que es el grupo etáreo que participará de forma directa en este proyecto concibiendo a los niños y las niñas como sujetos activos y transformadores.

8.1 Conceptualización frente a la problemática

8.1.1 Género

El género hace parte de la dimensión de la sexualidad que está presente en distintas formas y en diferentes situaciones, desde la concepción misma y durante el resto de la vida. Según Rubio (2005) la sexualidad es el resultado de la integración de cuatro potencialidades humanas que dan origen a cuatro holonesⁱⁱⁱ o subsistemas que están en relación a lo reproductivo, al género, a lo erótico y a la vinculación afectiva; por tanto el género está inmerso en la sexualidad.

El género hace referencia a la construcción sociocultural que tradicionalmente se han atribuido a la mujer y al hombre, como rasgos sociales, psicológicos y culturales desde; ideas, creencias y expectativas en cada sociedad.

Sobre género también se ha tenido la acepción como sinónimo de sexo, para no

ⁱⁱⁱ El concepto holon es nombrado por el autor desde la perspectiva de la teoría de sistema, de la que retoma que, el todo no es la suma de sus partes sino que son todas las partes en su conjunto.

caer en este equívoco, es importante clarificar que sexo es el conjunto de características anatómicas y fisiológicas de los individuos que pueden ser identificadas a nivel cromosómico, genético, hormonal y genital; a partir de ellas se es predominantemente macho y hembra; aunque hay casos que presentan los rasgos de ambos sexos (hermafroditas) (García-Cavazos, 1994 en el kit de diversidad sexual en el marco del proyecto buen vivir en familia, 2009).

Las construcciones individuales son influenciadas por elaboraciones sociales y culturales, que va adoptado el sujeto en los diferentes ámbitos donde se desarrolla y socializa, determinando de forma significativa las maneras en que él o ella piensan, sienten o actúan. Esto da como resultado el rol de género que opera en las prácticas sociales y que se refiere a cómo se comportan hombres y mujeres en relación a lo que demanda la sociedad, el hombre debe ser masculino y la mujer debe ser femenina.

Al ampliar esta concepción una persona independiente del sexo puede en su rol de género asumir en mayor o menor medida características que son catalogadas como femeninas o masculinas simultáneamente.

Según Lamas (1996, en el kit de diversidad sexual en el marco del proyecto buen vivir en familia, 2009) se distinguen dos géneros básicos: masculino y femenino; pero se trata de modelos ideales, pues lo que opera en la realidad es un amplio espectro entre estos dos modelos. Al mismo tiempo, los individuos expresan distintos grados de masculinidad y feminidad, además de que también hay sujetos cuya mezcla de características de ambos géneros hace difícil ubicarlos en alguna de estas dos categorías y son denominados andróginos.

Cabe también señalar que la atracción erótica y afectiva de una persona hacia el mismo sexo (homosexual), hacia el sexo opuesto (heterosexual) o hacia ambos sexos (bisexual), no determina necesariamente el rol de género; o sea que

independientemente de cuál sea la preferencia genérica la persona puede asumir características femeninas o masculinas indistintamente.

El género al ser una construcción social que espera o demanda una forma de pensar, sentir y actuar a partir del sexo y que se expresa en la vestimenta, la forma de expresar lo que se siente, las responsabilidades, las labores etc., se convierte en ocasiones en un pretexto de exclusión e inequidad; como una respuesta a esta situación surge la perspectiva de género.

8.1.2 Perspectiva de género

la perspectiva de género ha ido evolucionando, en los años 60`s del S. XX; se empezó a cuestionar la exclusión de la mujer de los procesos de desarrollo y se gestan acciones destinadas a que tengan mayor participación en los diversos ámbitos, por ejemplo se busca mejorar la productividad y la generación de ingresos de las mujeres, al incluirlas en el ámbito laboral, sin embargo esta visión es parcializada y tiene como consecuencia el aumento de la carga de trabajo de las mujeres que además de laborar seguían cumpliendo su rol tradicional en la salud, la alimentación, y el cuidado de la familia (PNUD, 2007). En esta misma década se logra el reconocimiento del movimiento feminista y toman un papel protagónico los derechos de la mujer.

A finales de los 80`s se plantea que el problema, más que la exclusión de las mujeres son las relaciones desiguales de poder y las estructuras que producen esa desigualdad, y que impiden un desarrollo en condiciones de equidad. El énfasis se pone en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y en la transformación, no solo de las condiciones de vida de las mujeres, sino también de su posición en la sociedad (PNUD, 2007).

En la última década continua la evolución de la perspectiva y se nutre con la aparición del concepto de nuevas masculinidades, llegando a una visión que no solo reconoce a mujer frente a la inequidad de género sino al hombre como afectado.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2007), la perspectiva de género supone una forma de observar la realidad que implica una mirada más profunda, que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, tanto las asimetrías como las relaciones de poder e inequidades. Ayuda a reconocer las causas que las producen y formular mecanismos para superar estas brechas. Contribuye a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomadas en cuenta y es aplicable a todos los ámbitos de la vida.

La perspectiva de género por lo tanto, concibe una forma de observar la realidad que contempla las diferencias fisiológicas que existen entre ambos sexos, pero que a su vez realiza una lectura de contexto que permite orientar las acciones de la propuesta de intervención hacia una transformación social que posibilite relaciones más equitativas de género.

Para desarrollar la contextualización mencionada es necesario comprender la construcción de género en cada sociedad y las relaciones de desigualdad y exclusión que se establecen y se reflejan en todos los campos de interacción: la familia, las instituciones educativas, los espacios laborales, deportivos y artísticos, entre otros.

La perspectiva de género busca como lo plantea Chávez, C.J y otros (2004) la equidad de los géneros; es decir, se necesita alcanzar igualdad de oportunidades, respetando las diferencias biológicas entre ambos sexos, pues se sabe que el respeto implica la valoración social de lo masculino y lo femenino. Además de la

valoración es importante comprender que las atribuciones sociales que definen lo masculino y lo femenino, pueden estar presentes en hombres y mujeres, así que la perspectiva de la propuesta también promueve el reconocimiento de lo femenino y masculino en cada ser humano.

Si uno de los objetivos de esta perspectiva es la equidad de género, esta debe ser entendida como la justicia y el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir las desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades (PNUD, 2007).

Las categorías desarrolladas hasta ahora permiten ir comprendiendo la situación problemática, dando a la vez pistas para promover la equidad de género en la población sujeto de la intervención. A continuación se realizará una aproximación al concepto de estereotipo, considerado en algunos casos como causante de la inequidad de género y la discriminación entre hombres y mujeres.

8.2 Perspectiva teórica

8.2.1 Estereotipos

El ser humano se configura en lo social, sin embargo son los sujetos a través de su interacción, su construcción de significados, su establecimiento de vínculos y las características de los mismos quienes definen y transforma la sociedad enmarcada en un contexto social, político, cultural y económico. Dándose así una interdependencia que aleja del determinismo social y el individual llevando a una comprensión cíclica donde se establece una influencia bidireccional.

en este tejido relacional al interior de la sociedad se establecen unos “códigos” implícitos que facilitan la comprensión de la realidad y todo lo que en ella se conjuga, para acercarse a estos “códigos” se han utilizado varios conceptos, entre otros, los estereotipos, que implican en su función la participación en las relaciones con el entorno.

El termino estereotipo fue utilizado originalmente para nombrar las impresiones que resultaban de moldes de plomo, posteriormente fue transpolado por Walter Lippman en 1922 para referirse a las imágenes en nuestra cabeza; a partir de entonces son varios los teóricos que se han interesado por profundizar en el concepto, por tal motivo existen múltiples definiciones entre las cuales se observan inconsistencias, pues unas plantean que la información en la que se basan los estereotipos es real, mientras que en otras se planteas que es errónea, además hay quienes proponen que los estereotipos se mantienen en lo individual y en contraposición otros piensan que se da mediante el consenso grupal; no obstante en la mayoría se observan como puntos de encuentro tres principios: son una ayuda para explicar la realidad social, son un mecanismo de ahorro de energía y son creencias compartidas por un grupo (Morales, 2007)

Mackie (citado por González, 1999) define como aquellas creencias populares sobre atribuciones que caracterizan a un grupo social, y sobre las que hay un acuerdo básico. Además se considera que es posible que surjan de datos reales, pero cuando se usan para generalizar se pueden hacer interpretaciones erróneas. También se reconoce que participan en su mantenimiento tanto el individuo como el grupo.

Es importante tener claridad sobre el concepto de estereotipo, prejuicio y discriminación, no sólo para no confundirlos sino por la relación que existe entre ellos, según Morales (2007) quien retomando los aportes de Fisker (1998) y Huici (1999) sobre la triada clásica de las actitudes compuesta por un componente

cognitivo, uno afectivo y uno conductual, propone que en caso de una actitud determinada, el conjunto de creencias sobre las características que se asignan a un grupo seria la parte cognitiva o estereotipos, el afecto y/o evaluación seria el prejuicio y el comportamiento seria la discriminación. A partir de lo anterior cobra prioridad las intervenciones orientadas a reflexionar sobre estereotipos ya que con esto se puede prevenir la discriminación.

Los estereotipos entonces, cumplen dos funciones fundamentales una individual y otra social, la primera se refiere a la economía psíquica, esta función tiene un valor adaptativo porque libra de la angustia que supondría asumir un entorno siempre desconocido y novedoso, en el que día tras día se buscarían datos para la apropiación de ellos y la relación con el mundo, los estereotipos en esa medida posibilitan la comprensión simplificando y ordenando la información coherentemente y en cierta forma permiten la preparación para posibles eventos. Esa economía presume una tendencia a recordar y valorar la información que confirme las expectativas estereotipadas, así mismo una tendencia a omitir u olvidar algunos datos que no concuerden, o sea que los estereotipos se sustentan en información real pero también en datos que pueden ser falsos o sesgados.

La otra función es facilitar la identidad social, pues al aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en determinado grupo se posibilita la pertenencia e integración al mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior se diría que las personas tienden a etiquetar, agrupar en tipos, a asignar características uniformes y se acaba por aceptar y creer que cada uno de los individuos ha de entrar en cada una de las categorías sociales o grupos que se reconocen, de manera compartida por un gran número de personas. Así, al reconocer a una persona como integrante de un grupo, se aplica el conocimiento previo del que se dispone sobre dicho grupo (González, 1999).

Es evidente que los estereotipos cumplen un papel innegable en la socialización y son desde allí el reflejo de una cultura y una historia, permitiendo el establecimiento de normas sociales según el contexto, sin embargo estas normas pueden generar inequidad y discriminación hacia algunos grupos, como ha ocurrido culturalmente en el caso de los diferentes sexos y géneros.

8.2.2 Estereotipos de género

Cada cultura define, establece, da forma y sentido a un conjunto de ideas, creencias y valoraciones sobre el significado que tiene el ser hombre y el ser mujer delimitando los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano Rocha y Díaz, 2005 (citado por Morales y otros, 2007) en función de su sexo.

En su ser de hombre o mujer, las personas establecen y adoptan un conjunto de creencias compartidas socialmente acerca de las características que poseen hombres y mujeres, que se suelen aplicar de manera indiscriminada a todos los miembros de uno de estos dos grupos y es lo que se denomina según Morales y otros (2007), como estereotipos de género.

Las construcciones que se hacen frente a los estereotipos de género dentro de un contexto no son una configuración que se va dando por sí sola y sin ningún sentido, sino que responden a elaboraciones que se dan como resultado de los procesos de socialización, donde los individuos construyen características frente a lo qué es ser hombre y mujer.

Estas construcciones de ser hombre o ser mujer es lo que Spence (1985,1993; citado por Morales y otros 2007) define como dimensiones descriptivas y prescriptivas de los estereotipos. La primera se refiere a las características que se

consideran deseables y que se esperan de un hombre y/o una mujer, mientras que la segunda, indica cómo deberían comportarse los hombres y/o las mujeres. En las relaciones sociales que establecen las personas en los diferentes ámbitos como el familiar y el educativo, se convierten en el escenario en que hombres y mujeres configuran aquellos comportamientos que son deseables y esperados para que hagan parte del común hacer de las personas, pero que han dado lugar a la expresiones de discriminación.

Según Burgues y Borgida (1999; citados por Morales y otros 2007) mencionan que las expresiones de discriminación son el producto de procesos diferentes, en el que se da una discriminación que suele producirse sin hostilidad y sin que exista una intención abierta a discriminar a la cual ellos denominaron “Discriminación Fría”, pero a su vez plantearon que se da un tipo de discriminación intencional hacia las mujeres que transgreden las prescripciones de su rol de género, y a esta la llamaron “Discriminación Caliente”.

Así pues se observa en las relaciones sociales que establecen las personas una tendencia a sobrevalorar de forma positiva cualidades como la delicadeza, capacidad de brindar afecto, dedicación al hogar y a los hijos en el rol que se atribuye a las mujeres, pero en momentos estas consideraciones pueden tornarse en expresiones de discriminación al asociarlas con características de de sumisión, dependencia y fragilidad. Además limita sus posibilidades de ser y de asumir otros roles. En los hombres de igual forma se presentan estas consideraciones; debido a los estereotipos de género les han atribuidos fuerza, decisión, capacidad para proveer el sostenimiento del hogar, mayor autoridad, desconociendo una dimensión afectiva y otros rasgos catalogados como femeninos presentes en ellos.

Estas diferentes formas de clasificar y determinar los roles de género se presentan en las sociedades desde la niñez, por eso la propuesta de intervención

planteada se realiza con población infantil, por lo que es necesario entrar a conceptualizar este período del ciclo vital humano.

8.2.3 Niñez

La niñez se refiere al periodo de la vida humana que inicia en el nacimiento y se extiende hasta la pubertad. En esta etapa se establecen cambios cruciales para el desarrollo humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, social y cultural; lo que conlleva a que se reconozca como una etapa fundamental para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social. La niñez está conformada por tres etapas: la lactancia, primera infancia y la segunda infancia.

La segunda infancia específicamente, comprende a los niños y las niñas entre los 6 y 12 años^{iv}, en esta etapa van adquiriendo una autonomía creciente, tanto motriz como intelectual, desarrollan nuevas formas de expresión y representación y avanzan en la construcción de la propia identidad, la autoestima e integración social en grupos más amplios. Como consecuencia de las nuevas posibilidades emergentes se va elaborando una serie de representaciones del mundo, de las relaciones interpersonales que se dan en la sociedad y de las normas y valores que la rigen (Henao, 2009).

El desarrollo infantil se percibe como un proceso adecuado cuando no solo satisface las necesidades básicas de protección, alimentación y salud, sino también cuando suple las necesidades de afecto, estimulación, seguridad, espacio, tiempo y recursos para que los niños y las niñas puedan jugar, soñar, crear, de tal manera que se les pueda asegurar su derecho al desarrollo y al mismo tiempo ampliar las oportunidades de inclusión y participación en la sociedad Mustard, 2003 (citado por Henao, 2009).

^{iv} La población sujeto de la propuesta se ubicaría en esta etapa.

De igual forma según Mustard, 2003 (citado por Henao, 2009) los y las niñas deben ser asumidos como sujetos activos en su proceso de desarrollo infantil, una situación que en el últimas reconoce de manera cabal su carácter de miembros integrados tanto a la vida cotidiana como a la sociedad que les compete.

A través de las generaciones los esfuerzos sociales y culturales por otorgar igualdad se han encaminado hacia el logro de una perspectiva de género, donde hombres y mujeres se perfilen hacia una sociedad de igualdad, equidad y justicia. Es por lo tanto que para hablar de este tema y abordarlo desde la niñez se hace necesario tener en cuenta los procesos de vida actuales, en un mundo cambiante dónde la vida social presenta cambios profundos que expresan un replanteamiento no sólo en las prácticas, sino también en los imaginarios que orientan y le otorgan sentido y significado a la relación entre las personas.

Es importante por tanto reconocer en la niñez su carácter de conciencia social, porque ella transita entre agentes socializadores; la familia, como primer agente socializador y la escuela, como segundo agente en estos tiempos (Jaramillo, 2007).

Visualizar a los niños y niñas desde la perspectiva de los derechos, pone de manifiesto que los adultos deben desempeñar un rol diferente que consiste en comprender las capacidades de los niños y niñas, y considerar sus alcances en términos de desarrollo evolutivo y autonomía progresiva (Cillero, 1999). Este nuevo rol permite entender, entre otras cosas, que la expresión del niño y la niña no necesariamente se remite a los códigos lingüísticos convencionales y universales, o al dominio de la palabra, sino que pasa por una diversidad de posibilidad comunicación e interacción, tales como el juego y la comunicación no verbal, las que les permiten expresar sus sentimientos, deseos, necesidades y

manifestar su presencia activa en el mundo (Amar, 2000; Lansdown, 2004 citado por Henao, 2009).

9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 Enfoque metodológico

Promover la equidad de género en niños y niñas entre los 9 y 12 años de edad, a partir de la reflexión de los estereotipos sociales requiere la implementación de metodologías que posibiliten en realidad ejercicios de reflexión, problematización, que le permita a las personas tener opciones para hacer elecciones frente a la transformación de sus realidades y trabajar en la construcción de una nueva sociedad, donde sea posible pensar en un desarrollo en equidad, sin discriminación y con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Es por ello que se retomará como enfoque metodológico para el desarrollo de la propuesta de intervención psicosocial la educación popular, la cual se entiende como una propuesta política, pedagógica, cultural y humana donde se reconoce a cada persona como sujeto activo, que tiene una participación democrática y esto supone una acción a través de los cuales los autores se empoderan (poder popular) para luchar por la transformación de las sociedades (Mejía, 2003).

Según Freire (1972), la educación liberadora no puede ser, ni hacerse, si no cuenta con la participación de los educandos, es decir, la educación debe constantemente impulsar en su acción la posibilidad de que los sujetos se apropien de la reflexión sobre su realidad, “El ser hombre se construye a sí mismo, llega a ser sujeto de cambio en la medida en que se integra a su contexto”.

La pedagogía de la Educación Popular se remite más al mundo del aprendizaje que al de la enseñanza. En la medida en que las actividades educativas buscan de manera intencionada operar cambios en los sujetos que permitan construir “algo diferente”, habilidades, actitudes, conocimientos críticos, intervenciones sociales (Mejía 2003), parte de la realidad social y se organiza para su

transformación, asumiendo que ésta es siempre diversa como diversos son los sujetos, los medios, las interpretaciones, las circunstancias y justamente por eso no hablamos de prácticas únicas, ni de modelos estáticos, se busca una práctica recontextualizada de acuerdo a los sujetos, grupos, lugares e instituciones, teniendo como faro orientador una opción ética enraizada en los contextos y comprometidos con el ser humano y con la vida.

9.1 Estrategias

La presente propuesta de intervención busca promover la equidad de género con niños y niñas de 9 a 12 años escolarizados en los centros educativos rurales de los corregimientos de Medellín, a través de la reflexión de los estereotipos sociales; para lo cual se plantean las siguientes estrategias:

9.1.1 Lectura de la realidad - “Reconociendo caminos”

Esta estrategia retomará la propuesta conceptual del diagnóstico social, el cual representa una de las fases iniciales y fundamentales del proceso de intervención psicosocial. Constituye uno de los elementos clave de toda práctica social, en la medida en que procura un conocimiento real y concreto de una situación o fenómeno sobre la que se va a realizar la intervención psicosocial (Aguilar y Ander – Egg 1999).

Con la estrategia no solo se pretende llevar a cabo una acción inicial que se limite a saber qué pasa, sino que será una invitación continua a la observación del otro y a la autoobservación, que buscará aproximarse a la realidad de las comunidades, reconociendo las relaciones que se establecen desde las construcciones y roles de género que pueden fundamentarse en estereotipos; este intento de ampliar la comprensión se realizará explorando específicamente los ámbitos familiar y escolar.

La estrategia tendrá claro que la lectura de la realidad no es una acción o un producto terminado de un momento de la intervención psicosocial, sino como refiere Ander – Egg (1999) es un instrumento abierto, que debe estar abierto a incorporar nuevos datos e informaciones, nuevos ajustes derivados de nuevas relaciones e interdependencias que se establecen a partir de los datos disponibles o los nuevos datos que se vayan obteniendo.

Además pretende acercarnos mediante la reflexión de la práctica a una comprensión más adecuada de las interacciones entre los actores sociales del proyecto y a las relaciones de género que establecen. Esto brindará elementos que sustentarán las decisiones orientadas al mejoramiento en el proceso de ejecución en pro del bienestar de la comunidad y el logro de los objetivos propuestos.

9.1.1.1 Acciones

Rastreo de antecedentes y acciones actuales

Se partirá indagando en cada uno de los corregimientos sobre las acciones realizadas dentro de las comunidades en relación al tema de género; para lo que se propone la revisión de registros escritos como proyectos educativos institucionales de los centros educativos rurales, planes e informes de acción de los centros educativos y de las instituciones presentes en los corregimientos que según sus competencias se acercan al tema de género, además se realizarán visitas a las instituciones que hacen parte de la red institucional existente en el corregimiento, tanto al inicio como en la recta final de la ejecución, para realizar análisis situacional e identificar avances o aspectos a fortalecer.

Reconocimiento de los estereotipos de género

Igualmente dentro de la estrategia “Reconociendo caminos” es necesario hacer contacto con los y las participantes del proyecto para explorar y reconocer los estereotipos de género contruidos, lo cual se hará a través de grupos focales, así: en cada corregimiento se realizará un grupo focal con los y las docentes, uno con padres y madres y cinco talleres reflexivo con los niños y las niñas de diferentes centros educativos, los grupos de padres, madres, niños y niñas serán elegidos aleatoriamente.

Praxis – Reflexión – Praxis

Se propone la existencia de un espacio de cuatro horas trimestral en el que los y las profesionales podrán hacer lectura de los resultados obtenidos, además de reflexionar acerca de la comprensión de los estereotipos de género y las relaciones que se generan en las comunidades; a su vez se posibilitará el repensar su experiencia en la implementación de las diferentes estrategias, para posteriormente construir propuesta de integración, complementación o cambio en la metodología. Este espacio será seguido por una reunión de comité coordinador que analizará las construcciones y de ser necesario tomará las decisiones pertinentes en pro del mejoramiento con miras al bienestar de los actores sociales y el cumplimiento de objetivos.

9.1.2 Sensibilización - “Despertando los sentidos”

Reflexionar frente a la equidad de género a partir de los estereotipos sociales presentes en las comunidades de los centros educativos rurales, requiere que se promuevan espacios donde se fragmente la inercia que se vivencia en torno al tema, que incida en dinámicas y actitudes que estén lejos de continuar reforzando la naturalización del fenómeno.

Los espacios de sensibilización se incluyen como estrategia pertinente para la intervención planteada, dado que favorecen la visibilización de situaciones que están ocultas o no reconocidas como puede ser el caso de la inequidad de género, de este modo se van abriendo posibilidades de reflexionar y construir.

Retomando lo propuesto por la Asociación Civil Trama – Lazos para el Desarrollo (2009), las estrategias de sensibilización no son sólo para informar. La información es imprescindible, pero es insuficiente. Para la sensibilización es preciso poner en marcha acciones que les permita a los y las participantes volverse sensibles; es decir, que tomen conciencia del problema para actuar sobre él.

En este caso la estrategia de sensibilización se orientará a que las personas cuenten con los elementos necesarios para reconocer las relaciones que establecen con respecto al género, pero que además busca que se motiven hacia la acción, para así tomar una postura crítica ante la realidad y actuar para modificarla si lo considera oportuno.

En la propuesta se contempla que no sólo los niños y las niñas deben ser sensibilizados sino que se reconoce que existen otros actores presentes en las comunidades (docentes, padres y madres de familia) que inciden en sus dinámicas y relaciones.

9.1.2.1 Acciones

Tocándonos frente a la equidad de género

En un primer momento se propone realizar con apoyo de la estrategia de comunicación el diseño y exhibición de material visual que contenga imágenes que posibilite acercar y motivar a los niños, niñas y demás personas de la comunidad (docentes, padres y madres de familia) a la reflexión frente al tema de

la equidad de género y que además contenga fecha, hora y lugar para la presentación del proyecto.

Encuentros

Para fortalecer el proceso de sensibilización con las personas presentes en las comunidades educativas se realizarán dos encuentros por cada centro educativo participante, uno con niños y niñas y otro con padres y docentes que tendrán una duración de dos horas.

Estos encuentros pretenden a través de la implementación de la técnica del taller reflexivo promover la construcción conjunta alrededor de las formas en las que se relacionan los hombres y las mujeres en la cotidianidad, para de ser el caso reconocer estereotipos de género que promueven la discriminación y la violencia. Se aprovechará este espacio para presentar el proyecto invitando y motivando a la participación.

Semana de equidad de género

Se elegirá una semana donde celebrarán el “la semana de la equidad de género”, evento al cual no sólo estarán invitados los niños, niñas, padres, madres y docentes participantes del proyecto sino igualmente las personas de la comunidad en general.

En esta actividad se propone construir con las personas de cada comunidad educativa participante un cronograma con actividades que apunten a la intención de esta semana y simultáneamente en la cabecera urbana de cada corregimiento se coordinarán acciones para promover la equidad involucrando a otros habitantes.

9.1.3 Educación - “Construyendo juntos”

Se concibe el proceso educativo como una construcción a partir de un ejercicio crítico de pensar la práctica. Cuanto más se piensa la práctica a la que el sujeto se entrega, tanto más y mejor comprende lo que está haciendo y se prepara para hacer y ser más humano (Ghiso, 1991), teniendo en cuenta lo anterior reconoce que las comunidades poseen una serie de conocimientos, contruidos desde la vivencia de sus realidades y que hacen parte de sus prácticas cotidianas. Dar valor y crédito a dichos conocimientos es el insumo para promover la educación, como estrategia encaminada a la reflexión y problematización frente al tema de la equidad de género.

Esta estrategia será dinamizada mediante el diálogo como encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, sin reducir este proceso a un mero depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse en un simple cambio de ideas sumadas por sus permutantes (Freire, 1979).

Los espacios de diálogo posibilitarán que los niños y las niñas puedan hacer reflexiones de sus prácticas frente a los estereotipos de género ya interiorizados y que hacen parte de las realidades de sus comunidades. Pero dichas reflexiones se hacen más adecuadas y pertinentes en la medida en que se integren otros miembros de la comunidad en la participación; ya que los niños y las niñas están en constante socialización con los padres, madres y docentes, lo cual permitirá que se reconozcan como partícipes de las transformaciones sociales.

9.1.3.1 Acciones

Encuentros educativos

Para el desarrollo de la estrategia “Construyendo juntos” se implementarán talleres reflexivos, los cuales se definen como, un dispositivo de la palabra en el que se construyen grupalmente planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema (Gutiérrez, 2003).

La presente propuesta de intervención psicosocial está orientada a los niños y las niñas de los centros educativos rurales, con esta población se desarrollará 10 talleres con una duración de dos horas, propuesta que será transversalizada por lo lúdico creativo que aborda el espíritu del juego, la espontaneidad y la creatividad como recurso.

- **Niños y niñas**

Encuentro N° 1 – “Me conozco y me conoces”: Este taller enfatiza en generar vínculos entre los participantes incluyendo al coordinador/a a partir del reconocimiento de fortalezas y características de cada niño y/o niña, además se realizará el encuadre del proceso, para luego construir colectivamente acuerdos que posibiliten el cumplimiento de objetivos.

Encuentro N° 2: “Hombres y mujeres en la comunidad”: Se construirá la rededor de los roles de género en ámbitos como la familia, la escuela y el trabajo.

Encuentro N° 3 “Video - taller”: Película Mulan.

Encuentro N° 4 “La diferencia como oportunidad” se reconocerá la diversidad que existe entre los participantes y las posibilidades que ofrece ser distintos.

Encuentro N° 5 “Hagamos equidad de género”: Los niños y niñas construyen otras alternativas de relación entre hombres y mujeres.

Encuentro N° 6 “Mini torneo de microfútbol”

Encuentro N° 7 “Costurero”

Encuentro N° 8 “Reconozco mis derechos”: Una propuesta de vida en equidad.

Encuentro N° 9 “Autocuidado”: Tiene como objetivo brindar un espacio para que niños y niñas identifiquen situaciones de peligro o riesgo, construyendo luego alternativas o rutas para protegerse.

Encuentro N° 10 “A recoger la cosecha”: Se evidenciarán los aprendizajes y compromisos asumidos.

Teniendo en cuenta que el logro del objetivo de esta propuesta será más viable si la reflexión frente a los estereotipos sociales en relación al género no sólo la realizan los niños y niñas, sino que se involucrará a los padres, madres y docentes como agentes activos en los procesos de socialización; es por ello, que dentro de la estrategia se contemplará la realización de tres encuentros con padres y madres de familia y ocho encuentros con docentes, donde igualmente se desarrollarán talleres con una duración de dos horas.

- **Padres y madres**

Encuentro N° 1 “Encuentro de miradas”: Se promueve la participación para compartir saberes y construir frente a la vivencia del género en la cotidianidad.

Encuentro N° 2 “Espacio de formación”: Se compartirán saberes previos y algunas aproximaciones conceptuales a cerca del tema de género.

Encuentro N°3 “Autoevaluación”: Los padres y madres identifican formas de violencia por las diferencias de género y comparten opiniones para prevenir la perpetuación de estereotipos de género.

- **Docentes**

Encuentro N° 1 “Encuentro de miradas”: Se promueve la participación para compartir saberes y construir frente a la vivencia del género en la cotidianidad.

Encuentro N° 2 “Espacio de formación”: Se compartirán saberes previos y algunas aproximaciones conceptuales a cerca del tema de género.

Encuentro N° 3 Currículos formales, reales y ocultos.

Encuentro N° 4 Educando en la equidad – coeducación.

Encuentro N° 5 Análisis de mapas curriculares.

Encuentro N° 6 La ética del maestro y la maestra.

Encuentro N° 7 Propuesta para la vida, perspectiva de derechos y deberes de niños y niñas.

Encuentro N° 8 Mi responsabilidad para la equidad de género, evaluación y compromisos.

Por otro lado, las personas que conforman la red de apoyo social formal existente dentro de los corregimientos, también son invitados importantes al proceso de

reflexionar frente a los estereotipos de género contruidos socialmente, por lo que se contempla igualmente desarrollar ocho talleres con ellos con la misma duración de los grupos mencionados anteriormente.

- **Redes de apoyo social formal**

Encuentro N° 1 “Encuentro de miradas”: Al promover la participación para compartir saberes y experiencias frente al tema de género.

Encuentro N° 2 Conceptos básicos relacionados con el género.

Encuentro N° 3 “Fortaleciendo el sentido del quehacer”: Espacio que se acercará a la posición ética al ubicarse en una perspectiva de género.

Encuentro N° 4 “Reconocimiento de competencias y tomando posiciones para fortalecer el trabajo conjunto”: Es necesario que los y las participantes de las diferentes instituciones conozcan y reflexionen acerca de las competencias de las instituciones que hacen parte de la ruta de atención a las violencias relacionadas con el género y además propongan mecanismos de viabilidad y atención efectiva de los casos.

Asistencia técnica

Reuniones en las que se acompañará a los y las docentes a definir un plan de acción para la promoción de la equidad de género con los niños y las niñas, las cuales partirán de las reflexiones y comprensiones que se realicen en los espacios de encuentros educativos y sensibilizaciones. Se planeará cuatro encuentros en cada centro educativo rural de dos horas.

Carrera de observación

La presente acción aportará a la estrategia “Despertando los sentidos” mediante la realización de una carrera de observación por cada vereda en la que se ubiquen los centro educativos rurales a partir de la invitación a niños, niñas, padres, madres y docentes a recorrer por lugares estratégicos (tiendas, parroquia, centro educativo y otros), para encontrar elementos que contendrán las construcciones realizadas por ellos mismo en el proceso y un abre bocas de las que se desarrollarán posteriormente, para luego hacer un espacio de diálogo que fortalezca la reflexión frente a los estereotipos de género. A demás la acción también permitirá que los y las participantes le comuniquen a otros miembros presentes en la comunidad, los aprendizajes contruidos en el proyecto.

9.1.4 Redes de apoyo social - “Entretejiendo”

Las personas se configuran mediante las relaciones con otros y a su vez son las personas las que establecen y transforman lo social, a partir de aquí se reconoce el potencial de las redes de apoyo social para la construcción y el desarrollo mediante el telar de vínculos que existe entre los diferentes actores sociales.

El concepto de red social que se refiere a las características estructurales de las relaciones sociales, mientras que el concepto de apoyo social referencia las funciones que desempeña esa red y a sus posibles efectos en el bienestar; así pues la red de apoyo social es el subconjunto de esas redes sociales que desempeñan funciones de apoyo (García, 1997).

Existen redes informales y formales; se denomina red de apoyo social informal al conjunto de interacciones y vínculos contruidos espontáneamente por un conjunto de personas que comparten un mismo espacio (físico o virtual) en un mismo periodo de tiempo. Son naturales y preexisten al proceso de intervención

en red. Por otro lado la red de apoyo social formal son el conjunto de organizaciones e instituciones de carácter público, privado o comunitario que en un momento dado deciden y logran realizar una actuación conjunta.

Esta estrategia desarrollará acciones de articulación y reconocimiento desde las competencias y aportes institucionales y comunitarios frente al tema de género al interior de las red de apoyo formal o mesas de trabajo existente en cada corregimiento, propendiendo por crear sinergias que agilicen la atención y aumenten la efectividad de las rutas de atención pero además prioriza en la importancia de los espacios de construcción que promuevan la equidad de género para permear la institucionalidad y las dinámicas comunitarias.

Por otro lado, se promoverá en todos los espacios del proyecto el reconocimiento, valoración y fortalecimiento de las redes de apoyo social existentes como recurso de afrontamiento, encuentro de saberes y transformación social, siendo este un camino para multiplicar formas de relación equitativas que trasciendan la intervención.

9.1.4.1 Acciones

Inclusión del tema de género

Para el desarrollo de la estrategia “Entretejiendo” se partirá del interés de incluir dentro de los temas abordados y desarrollados por la red de apoyo social formal existente en cada uno de los corregimientos la inclusión del tema de género, como la posibilidad de poder incidir en la promoción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres de la comunidad. Para el logro del propósito se buscará la articulación del proyecto a las redes con el acompañamiento de un/a profesional y la participación en las reuniones estipuladas por cada red.

Elección de representantes

Como parte del trabajo conjunto entre las redes de apoyo social formal y el proyecto para la promoción de la equidad de género entre los niños y las niñas de los centros educativos rurales se tendrá en cuenta la elección de una o dos personas de cada centro educativo que hagan parte, asistan y participen con propuestas claras; dicha elección se realizará en el primer trimestre de ejecución del proyecto de forma democrática.

Comisión de veeduría

Para garantizar una ruta de atención a casos de violencia de género efectiva se conformará un comité de veeduría, que tendrá como función realizar el seguimiento y el informe frente a la efectividad de la ruta. Dicho comité se reunirá cada dos meses, lo que equivale a cinco reuniones en el año.

Feria de la equidad

Una muestra del proceso de construcción desarrollado por la red de apoyo social formal de cada uno de los corregimientos será la planeación e implementación de una feria institucional en el marco de la semana de la equidad, en la que se brindará información de cada institución de la red y donde además se hará presentación de productos realizados por los y las niñas en el tema de la equidad de género. La feria se desarrollará en cada corregimiento en el cuarto trimestre de ejecución del proyecto.

Apoyo al Apoyo

La presente acción busca que el grupo de profesionales ejecutor pueda apoyarse en el mismo equipo con el acompañamiento de un/a facilitador/a externo/a

mediante una intervención de corte clínico, en la cual a través de la terapia en grupo centrada en lo laboral, se pueda reflexionar el trabajo en las siguientes direcciones, lo emocional, lo técnico, lo teórico y lo ético.

Se plantea que a partir del tercer mes se realizarán cinco sesiones de apoyo al apoyo quincenales, se suspenderá esta intervención los siguientes tres meses y se realizarán otras dos sesiones en el mes nueve con la misma periodicidad, para no agotar el dispositivo.

Además teniendo en cuenta que los miembros de las redes de los diferentes corregimientos también son referentes de apoyo en las comunidades, se plantea la realización de tres sesiones de apoyo al apoyo por cada corregimiento.

Promoción de redes de apoyo informal

El tema de redes de apoyo informal será promovido en todas las acciones a implementar dentro del proyecto con el objetivo de que las personas reconozcan los vínculos y visibilicen su potencial para el afrontamiento de situaciones como la inequidad de género y a su vez agencien mediante la red propuesta de transformación social. La promoción de las redes de apoyo informal se intencionará en cada de las acciones del proyecto durante el año de ejecución.

9.1.5 Comunicación – “Medios y herramientas”

Se propone al interior del proyecto una estrategia de comunicación que busca brindar información clara y coherente con los objetivos del proyecto, además se orienta a la capacidad de generar instancias de intercambio y puesta en común entre sujetos que apunten a la revisión y a la transformación.

Para tal efecto la estrategia de comunicación apoyará las convocatorias y demás acciones, involucrando material impreso, gráfico y verbal, además de brindar lineamiento que garanticen mayor impacto. Por la importancia de esta estrategia no se formularán acciones aisladas, sino que se acompañaran todas las acciones formuladas en las diferentes estrategias de la propuesta, siendo la comunicación componente transversal.

9.1.6 Evaluación – “Un grano de arena”

Se concibe la evaluación según propone Stufflebeam 1996 (citado por Correa U.S, Puerta Z.A y Restrepo G.B. 2002) como diseñar, recoger y proveer información descriptiva y evaluativa sobre los objetivos, diseño, implementación y resultados de una propuesta para guiar decisiones de mejoramiento, proveer informes de rendición de cuentas y mejorar la comprensión de los fenómenos relacionados con el mismo.

En esta intervención se contempla la evaluación como eje transversal, por lo que evaluar será una intención tacita de todas las acciones y estará presente desde el inicio hasta la finalización del proyecto.

9.2.6.1 Acciones

Realización de informes

En el marco de la estrategia de evaluación los y las profesionales que integrarán el equipo de trabajo psicosocial, presentarán cada mes los avances del proceso de ejecución del proyecto, a través informes escritos los cuales deben dar cuenta de aspectos cualitativos y cuantitativos de cada uno de los componentes a desarrollar.

Reuniones de coordinación

Se abrirá un espacio quincenal entre el equipo y la coordinación para tratar temas logísticos, de transporte, materiales e insumos y entrega de informes.

Sistematización

Con el fin de generar aportes a partir de la reflexión de la práctica se propone un espacio de cuatro horas trimestral para la construcción de conocimiento mediante un acercamiento a la sistematización. Esta acción será complementada por las construcciones de praxis - reflexión - praxis.

9.3 Metas

La presente propuesta de intervención psicosocial contiene cinco estrategias, las cuales se plantearon a partir de los objetivos específicos, pero que son transversales al desarrollo del mismo, se tendrá en cuenta las acciones y el cronograma de actividades para la explicitación de las metas.

Una primera acción necesaria para la ejecución del proyecto es la conformación del equipo profesional, por lo tanto se espera que:

- En la primera semana de ejecución del proyecto los profesionales serán entrevistados y seleccionados.
- En la tercera semana del mes de enero el equipo psicosocial estará conformado y capacitado para dar inicio a las acciones en los cinco corregimientos.

En la ejecución del proyecto se tiene contemplada la realización de una estrategia de lectura de la realidad, de la cual se espera obtener los siguientes resultados:

- En la semana cuatro del mes de enero se presentará el proyecto a los y las jefes de núcleo de los cinco corregimientos.
- En la cuarta semana del mes de enero se han seleccionado los centros educativos rurales y/o instituciones educativas que participarán del proyecto.
- En la semana cuatro del mes de enero y la semana uno del mes de febrero, el equipo psicosocial identifica las acciones realizadas previamente y las actuales en relación al tema de género en los cinco corregimientos.
- En la semana cuatro del mes de enero y la semana uno del mes de febrero el equipo psicosocial reconoce los estereotipos de género contruidos por los niños, las niñas, padres, madres y docentes de los cinco centros educativos rurales y/o instituciones educativas de los corregimientos.
- En la semana cuatro los centros educativos rurales y/o instituciones educativas firman las cartas acuerdo de trabajo interinstitucional.
- Trimestralmente el equipo psicosocial se reúne para realizar el proceso de praxis – reflexión – praxis.

Durante la ejecución del proyecto se tiene establecido para el componente de sensibilización, la exposición de una campaña de expectativa, dos encuentros por cada centro educativo participante, uno con niños y niñas y un segundo encuentro con padres, madres y docentes de cada centro educativo rural y/o institución educativa participante y la celebración de la semana de la equidad, con lo cual se espera:

- En la semana cuatro del mes de enero se fijará la campaña de expectativa en cada centro educativo rural y/o institución educativa participante del proyecto.
- En la primera semana del mes de febrero, el equipo psicosocial presenta el proyecto a los niños y niñas de los centros educativos rurales y/o

instituciones educativas que se encuentren en el grupo étnico de 9 a 12 años.

- En la primera semana del mes de febrero, el equipo psicosocial presenta el proyecto al 70% de los padres y madres de familia de la meta total por corregimiento.
- En el mes nueve de ejecución del proyecto, los centros educativos rurales y/o las instituciones educativas participantes del proyecto celebran la semana de la equidad.
- En el mes nueve de la ejecución del proyecto los padres y las madres participantes del proyecto participan de la semana de la equidad.
- En el mes de noviembre el 60% de los padres y madres de familia están sensibilizados frente al tema de la equidad de género.

En la estrategia de educación se tiene programado la realización de 10 talleres con los niños y las niñas de cada centro educativo rural y/o institución educativa, ocho con el grupo de docentes de cada corregimiento, ocho con los miembros de la red de apoyo formal existente en cada corregimiento y tres con el grupo de padres y madres, se espera como meta que:

- Entre los trimestres dos y tres de ejecución del proyecto el 70% de los niños y niñas participantes del proyecto reconocen los estereotipos de género que generan formas de discriminación y exclusión.
- En el mes de noviembre el 70% de los niños y niñas participantes del proyecto adoptan formas de relación en pro del respeto y derecho a la diferencia.
- En el mes de noviembre el 70% de los niños y niñas participantes del proyecto promueven formas de relación más positivas y adecuadas entre ellos y ellas.
- En el mes de noviembre el 60% de los padres, madres y docentes adoptan formas de relación que promueven el trato digno y la equidad de género.

- En el mes de noviembre el 80% de los y las integrantes de las redes de apoyo social formal adquieren elementos para continuar trabajando frente al tema de género.
- En el mes seis de ejecución del proyecto el 70% de los niños y las niñas que participan del proyecto se vinculan a la actividad de la carrera de observación.

De la estrategia tejiendo juntos se espera como metas que:

- Las redes de apoyo social formal incluya el tema de género entre sus acciones y/o plan de trabajo.
- En el mes nueve de ejecución del proyecto las redes de apoyo social de cada corregimiento, lideran e implementan la feria de la equidad de género en los cinco corregimientos.

9.4 Indicadores

- El 30% de los habitantes de las veredas en las que se implementó la propuesta conocen de la existencia del proyecto.
- 50% de las personas convocadas asisten al lanzamiento del proyecto.
- Las personas identifican en su cotidianidad actitudes de inequidad de género.
- 75% de la población convocada asiste a los diferentes espacios de construcción.
- La comunidad educativa ha reconocido otras formas de relación más equitativas entre hombres y mujeres
- El 75% de los asistentes expresa y comparte sus saberes para la construcción colectiva a partir de los temas tratados.
- El 75% de los participantes en los encuentros educativos logran nombrar formas equitativas de relación frente al género

- El 50% de los centros educativos rurales y/o instituciones educativas revisan y adoptan nuevas metodologías enfocadas a promover la equidad de género
- En el 60% de las reuniones de la red, el tema de género hace parte de la agenda de trabajo.
- Cada institución reconoce y es consciente de su función frente al tema de equidad de género.
- La red nombra una comisión que vigile la efectividad de la ruta en la atención de los casos.
- El 75% de los casos frente a la equidad de género recibe por parte de las instituciones de la ruta una atención efectiva y ágil.
- El 75% de los integrantes de la red de apoyo social manifiesta haber fortalecido los vínculos entre los miembros.

9.5 Recursos

Humanos: 750 niños y niñas de 9 a 12 años los corregimientos de Medellín, 375 padres y madres, 75 docentes y representantes de instituciones que hacen parte de la red de apoyo formal de los distintos corregimientos, tres psicólogos/as, un/a trabajador/ra social, coordinador/a y demás personal del área administrativa del centro de recursos integrales para la familia.

Materiales: Espacios abiertos, espacios cerrados, alimentación, transporte, material didáctico, papelería, material de comunicación, listados de asistencia y demás formatos.

Tecnológicos: Cámara fotográfica, computador de mesa, portátil, impresora, video beam, pantalla.

10.PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

[illegible]

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				MES 10				MES 11				MES 12			
			SEMANA A				SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA		SEMANA													
			2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4									
ENTRETEJIENDO	Inclusión del tema de género																																																	
	Elección de representantes																																																	
	Comité de veeduría																																																	
	Feria de la equidad																																																	
	Apoyo al Apoyo	Equipo psicosocial																																																
		Redes de apoyo formal																																																
UN GRANO DE ARENA	Realización de informes																																																	
	Reuniones de coordinación																																																	
	Sistematización																																																	
MEDIOS Y HERRAMIENTAS	Requerimientos de estrategias																																																	

11. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GLOBAL	
Rubros	Total
Nómina de equipo de profesional	\$ 226.824.000
Equipos audiovisuales	\$6.398.400
Material publicitario	\$2.791.200
Material	\$15.078.000
Auxilio de transporte	\$5.400.000
Refrigerios	\$7.983.000
Pago a experto	\$3.696.000
Pago a expertos sistematización	\$35.000.000
VALOR TOTAL	\$ 300.658.520=

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander – Egg, E. & Aguilar, I.M. (1999). *Diagnóstico social. Conceptos y metodología*. España: ICSA.
- Araya, U.S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO.
- Asociación civil trama – Lazos para el desarrollo (2009). Aportes para la sensibilización sobre la violencia de género a nivel local y comunitario. Buenos Aires.
- Azaola, G.E. Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. *Redalyc*, 30, 7-45.
- Blanco, P & García, A. (2004). Percepción sobre los estereotipos de género en los alumnos de 3º y 4º del I.E.S Eras de Renueva. *Humanismo y trabajo social*, 003. 205-216.
- Chávez, C.J y otros (2004). *Perspectiva de Género*. México: Editorial Plaza Y Valdés.
- Correa U.S & Puerta Z.A & Restrepo G.B. (2002). Investigación evaluativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Colombia: Arfo editores e impresores Ltda.
- Freire P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Argentina: Tierra Nueva y siglo XXI argentina editores.

- García, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria* (1ra Ed.). España: Paidós.
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12, 79-88.
- Gutiérrez, G. (2003). *El taller reflexivo*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Henao, M.D. (2009). Concepciones de niño y niña y desarrollo infantil que subyacen en los programas de formación de talento humano en educación inicial en Colombia. *Aletheia*, 02, 1-10.
- Hincapié, A.E. y otros (2010). *Sujetos políticos y acción comunitaria*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ibáñez G. y otros (2004). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Eureka media.
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de la infancia. *Zona próxima*, 008, 108-123.
- Mejía, M.R. & Awad M.I (2004). *Educación popular hoy en tiempos de globalización*. Bogotá: Aurora.
- Morales, F. y otros (2007). *Psicología social tercera edición*. España: Mc Graw Hill.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007 - 2010). *Estrategia equidad de género PNUD Colombia*.

- RUBIO, A.E. Visión Panorámica de la Sexualidad Humana. Revista Latinoamericana de Sexología, 2, 139-154.
- Secretaria de Bienestar social (2004). Kit para la diversidad sexual en el marco del proyecto "Buen vivir en familia. Medellín

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de Estrategias Metodológicas e Indicadores

OBJETIVO	ESTRATEGÍA	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
Reconocer estereotipos sociales que inciden en la inequidad de género en niños y niñas de los corregimientos de Medellín.	Lectura de la realidad - "Reconociendo caminos"	Rastreo de antecedentes y acciones actuales	Se conformó un equipo psicosocial con la experiencia y las competencias requeridas para el cargo	3 trabajadores/as sociales, computador, impresora, tonner de tintera, oficina, resma de hojas tamaño carta, caja de lapicero y 5 carpetas, formatos.
			El 75% de las instituciones que conforman la red de apoyo informal de cada municipio son visitadas al inicio y al final del proyecto	
			Se identifican acciones por parte del 75% de las instituciones presentes en los corregimientos que tienen dentro de sus competencias la atención a la violencia de género.	
			Análisis frente al tema de género del 100% de los P.E.I de los centros educativos rurales de los corregimientos de Medellín que participaran en el proyecto.	
		Reconocimiento de los estereotipos de género	Identificación de los estereotipos de género presentes en las relaciones entre hombres y mujeres al inicial el proyecto mediante observación y grupos focales.	3 psicólogos/as, grabadoras, un computador, impresora, tonner de tintera, oficina, resmas de hojas tamaño carta, caja de lapicero y carpetas, papel periódico, marcadores, crayolas y formatos.
		Praxis – Reflexión – Praxis	Equipo psicosocial construyó propuestas de mejoramiento a partir de la reflexión de la práctica	Equipo psicosocial, coordinador/ra, cámara, video bean, auditorio con sillas móviles, resma de papel, lapiceros, marcadores, papel periódico.

	Evaluación - "Un grano de arena"	Realización de informes mensuales	Los/as facilitadores/as dan cuenta de los avances parciales y finales del proyecto	Equipo psicosocial, coordinadora, computador e impresora, resma de papel.
		Reuniones de coordinación		
Promover relaciones equitativas de género en niños y niñas que contribuyan a las prácticas de respeto y derecho a la diferencia. Sensibilización y educación	Sensibilización - "Despertando los sentidos"	Acción - construcción de conocimientos (acercamiento a la sistematización)	El equipo psicosocial construyó elaboraciones conceptuales a partir de la práctica mediante la sistematización	Equipo psicosocial, computadores, internet, auditorio con sillas móviles, cámara fotográfica
		Tocándonos frente a la equidad de género (campana visual de expectativa)	El 30% de los habitantes de las veredas en las que se implementó la propuesta conocen de la existencia del proyecto.	Publicista, profesional psicosocial de cada corregimiento, computador, piezas impresas, cinta.
		Encuentros	50% de las personas convocadas asisten al lanzamiento del proyecto.	Oficina, resmas de hojas tamaño carta, caja de lapicero y carpetas, material de papelería y formatos.
		Semana de equidad de género	Las personas identificaron en su cotidianidad actitudes de inequidad de género	
Propiciar espacios de construcción que posibiliten el trato digno y la equidad de género involucrando a docentes, padres y madres de familia. Sensibilización y educación	Educación - "Construyendo juntos"	Encuentros educativos	75% de la población convocada asiste a los diferentes espacios de construcción.	1 trabajador social, grabadoras, un computador, impresora, tonner de tinta, oficina, resmas de hojas tamaño carta, caja de lapicero y carpetas, papel periódico, marcadores, crayolas y formatos.
			La comunidad educativa ha reconocido otras formas de relación más equitativas entre hombres y mujeres	
			El 75% de los asistentes expresa y comparte sus saberes para la construcción colectiva a partir de los temas tratados	
		Carrera de observación	El 75% de los participantes en los encuentros educativos logran nombrar formas equitativas de relación frente al género	
		Asistencia técnica	El 50% de los centros educativos rurales y/o instituciones educativas revisan y adoptan nuevas metodologías enfocadas a promover la equidad de género	

Fortalecer la capacidad de respuesta de la red de apoyo social frente a la equidad de género. Sensibilización, educación y articulación	Redes de apoyo social - "Entretejiendo"	Inclusión del tema de género	En el 60% de las reuniones de la red, el tema de género hace parte de la agenda de trabajo.	
		Elección de representantes		
		Comisión de veeduría	Cada institución reconoce y es consciente de su función frente al tema de equidad de género.	
			La red nombra una comisión que vigile la efectividad de la ruta en la atención de los casos	
		Feria de la equidad	El 75% de los casos frente a la equidad de género recibe por parte de las instituciones de la ruta una atención efectiva y ágil.	
		Apoyo al Apoyo	El 75% de los integrantes de la red de apoyo social manifiesta haber fortalecido los vínculos entre los miembros	

Nota: Cabe aclarar que tanto la estrategia de sensibilización como la de educación aportan al cumplimiento del objetivo dos y tres. Además la estrategia de comunicación será transversal a todo el proceso de intervención, donde se realizarán acciones puntuales para que los habitantes los cinco corregimientos de Medellín conozcan el proyecto, sus avances y participen de manera activa en las acciones propuestas por el mismo.